



# Circular N° 16/26

## FEDERACION NAVARRA DE GOLF

Plaza Aizagerría, 1 – 2º. 31006 – Pamplona  
Tel: 948 210 132 – email: fngolf@fnavarragolf.com

### CAMPEONATO DE NAVARRA INDIVIDUAL FEMENINO DE PITCH&PUTT 2026

Con relación a este Campeonato y en lo que se refiere al año 2026, la Federación Navarra de Golf ha adoptado el siguiente acuerdo:

**Lugar:** **LIZASO PITCH&PUTT**  
Calle San Simon, 45 A  
LIZASO (Navarra) Tel: 619700456  
E-mail: info@lizasogolf.com

**Fechas:** **DOMINGO 24 DE MAYO DE 2026**

**Inscripciones:** Deberán inscribirse en la web de la Federación Navarra de Golf, [www.fnavarragolf.com](http://www.fnavarragolf.com) en la sección de campeonatos – inscripciones, **antes de las 10 horas del día 14 mayo (jueves) de 2026**. El Hándicap a considerar para hacer el corte de admitidas será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10 horas del 14 de mayo. **El día 15 de mayo**, antes de las 12 horas se publicará en la Web de la Federación Navarra, las listas de jugadoras admitidas.

**Derechos de Inscripción por Jugador:** **27 euros** por jugadora mayor y **20 euros** por jugadora Sub-21.

**Jugadores admitidas y no admitidas:** Para poder ser admitida deberá contar con la correspondiente **Licencia Federativa por la RFEG con hándicap asignado, inferior a 35,9**. Las listas se considerarán cerradas desde el primer momento, no admitiéndose ninguna suplencia. Si con posterioridad a la publicación de las listas, alguna jugadora no puede participar, deberá comunicarlo por mail ([fnavarragolf@fnavarragolf.com](mailto:fnavarragolf@fnavarragolf.com)) a la Federación Navarra. En caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado a juicio del Comité de Competición de la F.N.G., quedarán excluidas de la siguiente prueba o la que determine el Comité de las organizadas por esta F.N.G.

**Participantes:** Podrán tomar parte en este Campeonato todas las jugadoras de al menos 10 años de edad.

El número máximo de participantes será el que la Federación Navarra de Golf estime según la capacidad del campo. De exceder el número propuesto se eliminarán los jugadores con hándicap más alto. Tendrán preferencia las jugadoras federadas por la F.N.G

**Categorías:** Las categorías se establecerán del siguiente modo de acuerdo con el sistema de hándicap EGA:

- 1ª Categoría: Todas las participantes, cualquiera que sea su hándicap.
- 2ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto 4,5 o superior.
- 3ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto 11,5 o superior.
- 4ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto 18,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de cuatro jugadoras por categoría.

En caso de no haber suficientes jugadoras en una categoría, éstas serán incluidas en la categoría inmediatamente superior (p.ej.: en caso de haber 3 jugadoras inscritas en 4ª categoría, éstas jugarían en 3ª por no llegar a las 4 jugadoras mínimas para la celebración del campeonato de su categoría).

Al tratarse de un campeonato conjunto por categorías cualquier competidora encuadrada en 2ª, 3ª y 4ª podrá conseguir el título de Campeona o subcampeona, pero no podrá ganar la categoría inmediatamente superior. (por ejemplo, una jugadora de cuarta categoría podría conseguir el título de Campeona, pero no podrá ganar tercera categoría o segunda categoría si se ha convocado cuarta categoría).

**Forma de juego:** Se jugará bajo la modalidad stroke play scratch a 18 hoyos

**Orden de Salida:** Los grupos de salida se establecen por orden inverso de hándicap, saliendo primero los hcps más altos.

**Lugar de salida:** Las salidas se efectuarán desde las esterillas.

**Desempates:** para el puesto de Campeona Absoluta, se realizará hoyo por hoyo bajo la modalidad **Stroke Play Scratch**.

Para los demás puestos se tendrá en cuenta el hándicap.

**Trofeos:** Recibirán Trofeo la Campeona Femenina, (el trofeo está reservado para jugadoras con licencia expedida por la FNG), la subcampeona femenina y las primeras clasificadas de cada categoría (2ª 3ª y 4ª). Los trofeos no son acumulables.

**Disposiciones:**

SERÁN DE APLICACIÓN LAS CONDICIONES PERMANENTES DE COMPETICIÓN DE ESTA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2026

**Comité de la Prueba:** estará formado por un miembro del comité de Pitch and Putt de la Federación Navarra de Golf, un miembro del Club de Golf de Lizaso y el árbitro de la prueba. El Comité de la Prueba se reserva el derecho a interpretar el presente reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.

En Pamplona, a 30 de abril de 2026

Aviso Legal: De acuerdo con la L.O. 15/1999 de protección de datos de carácter personal le informamos que los presentes datos se hayan en un fichero de la Federación Navarra de Golf. Así mismo, mediante el presente documento nos autoriza para que personal autorizado de la Federación Navarra de Golf pueda tomar fotos, videos y datos personales en los distintos torneos que se organicen en los clubes. En el supuesto de tratarse de menores de edad contamos con la autorización del padre o madre y del tutor o tutora. También nos autoriza para que dichas fotos y videos sean colocados en las redes sociales y que los datos personales puedan ser publicitados en prensa, radio y otros medios de comunicación. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Navarra de Golf en la calle Paulino Caballero, 13 de Pamplona

